

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Viernes 14 de Enero de 1910.

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.
Número atrasado diez cts.

Año XXVI.—Núm. 7.817.

Almacén de paños de Junquera Hermanos.

Plaza del Mercado, 68 y 70. Salamanca.
Este almacén, que compete con los más importantes de Castilla, único en su clase en esta población, con ventas por mayor y menor, ofrece además de inmenso surtido, grandes garantías a sus compradores.

RICARDO NIÑO

DENTISTA
Ex-ayudante del doctor Highlands.
Plaza de la Libertad, número 10-Salamanca.

Viuda de Archanco y Hermanos

ZARAGOZA
Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especialista de la Península en molinería.
Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil a la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferté» y «Dordoña», picos, chapas, Amasadoras, cilindros amaceradores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de curtidos

EL PARAISO

500 modelos en blusas de franela, gran fantasía, a SEIS pesetas.
Camisas para caballero.—Corte especial, las más altas novedades, desde 2,50 pesetas; puños de hilo, a 50 céntimos; cuellos, todo hilo, a 40 céntimos.
Confeciones de señora.—Inmensos surtidos en camisas, chambrás, cubre corsés, pantalones, camisones, peinadores, saltos de cama, matines, enaguas, faldas bordadas, encajes y de seda.
Generos de punto.—Colección extensa; precios sin competencia.
Pelerinas.—Fabricación especial de la casa.
Faldones y gorros para bautizo.—Siempre las más altas novedades, desde 4 pesetas juego hasta 500.
Abrigos para niños de gran fantasía, lavables, desde 10 pesetas.
Plaza Mayor, 16.—CASTO MULLAS.—Salamanca.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, número 25, Salamanca.
Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. En géneros para abrigos de señora, los hay preciosos, pudiendo ofrecer este año el mejor modelo en impermeables ingleses, tan necesarios hoy para todas las clases sociales.

La Tijera de Oro

GRAN CAMISERIA
El dueño de este acreditado comercio de camisería y ropa blanca, tiene el honor de comunicar a su numerosa y distinguida clientela y público en general, el traslado de su establecimiento por mejora de local y extensión del negocio, a la calle del Doctor Riesco, número 8.
Primera casa en confecciones de camisas y calzoncillos a medida.
Especialidad en equipos para bodas.
No confundirse! — 8, DOCTOR RIESCO, 8.

LUDENA Ramón Acedo.

Cirujano dentista.
Plaza Mayor, 15, principal
Consulta de DOCE a DOS y de CINCO a OCHO.
Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca h 15 F.

LA UNIVERSAL

Sombrería de Guillermo González.
Se ha trasladado por mejora de sitio, a la calle de Zamora, número 1, donde seguirá encontrando el público en inmejorables condiciones de calidad y economía todos los artículos comprendidos en el ramo de sombrería.
1 — Zamora — 1
46, Plaza Mayor, 46.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez.

Novidades en toda clase de trabajos de tipografía. — Grandes surtidos en tarjetas postales, de visita, carnets, menús, etcétera. — Esquelas de funeral y recordatorios de todas clases y precios. — Cartas, sobres y facturas comerciales, en inmenso surtido. — Modelación completa para Ayuntamientos, Juzgados municipales y médicos, y todo lo concerniente al ramo de tipografía. — Prontitud, elegancia y economía.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)
No he hablado a su debido tiempo del crimen y suicidio que son la comidilla de Madrid, por ser yo muy poco aficionado a servir esta especie de manjares. Quede para los autores de folletines tal empresa. Y vaya el público ávido de viandas macabras rociadas de sangre a otra cocina.
Filosofar sobre esos hechos es muy triste; recoger los comentarios que la estupidez pone a un drama pasional, es tonto y repugnante. La opinión se escandaliza porque se hace la autopsia a los dos cadáveres; pero se entretiene y deleita verificando la disección del alma, poniendo sobre la mesa del arte teatro público las vidas ajenas, la memoria de los que fueron, y haciéndolas tiras materialmente.
Que el hombre era un vejecón, además de cojo; que vaya un gusto el de ella; que yo no me hubiese dejado matar; que estaban chillados... Y así en infinito. Nada de psicología. Patochadas. Está visto: no puede uno morir sin el certificado de buena conducta, expedido por los que no se mueren hasta que les llega la hora. La autonomía personal es una palabra vana. La libertad se detiene en el sepulcro.
Pero nadie censura (y yo menos que nadie) el fusilamiento de tres moros que infirieron graves heridas a un cabo del regimiento de San Fernando. Estaba patente el delito y en la guerra como en la guerra: se les aplicó el Código militar, el Código, señala pena de muerte, y se ha cumplido la justicia para escarmiento de los traidores moros que no forman parte de la embajada.
Estos continúan aquí comiendo pasteles y esperando una nota de su amo, el guasón Muley. Podrán ir a Melilla y volver de Melilla cuatro docenas de ministros de Fomento cuatro docenas de veces, sin que la embajada mora se mueva un ápice de su hotel (en la calle de Preciados durante el invierno, y en la Carrera de San Jerónimo cuando venga el estío).

No serán tan latosos ni disfrutarán tantos obsequios nuestros representantes en la Argentina, cuando el señor Moret les envíe allá para solemnizar el centenario de la Independencia. Pero han de ser gratos a la República, como lo ha sido Blasco Ibañez, que ya está de retorno en Madrid, y como lo es Rueda a los habitantes de Canarias, los cuales se deshacen en banquetes y otros agasajos poéticos y nutritivos. Los canarios, festejando al ruseño: (que ejemplo de amable modestia tan digno de imitarse por la grey literaria).
De esto hablaré otro día. Hay tela cortada para rato y no ha de faltarle agujas. Todo será coser y cantar. Por el momento, sólo quiero entusiasmarme con la maravillosa labor de Borrás en Buena gente, reestrenada anoche en el Español entre el delirio de una concurrencia distinguida, ó que distingue.

Y para final, voy a dar traslado de una carta recibida en este instante. Me interesa personalmente y tiene un interés público. Dice así:
"Señor don... (Argos).
Mi querido amigo: Inmediatamente que recibí su amable carta, di orden de que se averiguara con la mayor rapidez posible cuáles son las causas que motivan el lamentable retraso con que llegan sus crónicas a los periódicos en que usted colabora, para procurar corregirlas."
"Las deficiencias del Correo son muchas en la actualidad por no disponerse del personal necesario, y crea usted que esos sufridos funcionarios hacen verdaderos prodigios en sus trabajos y es milagroso que dadas las malas condiciones de local, luz y material, no haya más deficiencias que lamentar."
"Ya procuraré que las que a usted se refieren tengan remedio, en la seguridad de que esto servirá de satisfacción a su afectísimo amigo que le besa la mano. Francos.—14-1-1910."
Esto me escribe el actual director general de Comunicaciones, y yo le doy gracias por su buena voluntad, trasladando al Gobierno el contenido de esa epístola, tan sincera como elocuente, que pone al descubierto las faltas de nuestra administración.
Y me lavó las manos.
Argos.

Desde Béjar.

De la Escuela de Industrias.
En el trascurso de pocos días han sido recibidos en este importante centro docente, diversos aparatos, de las más acreditadas marcas, para el gabinete de Física.
Como las adquisiciones de material para las diferentes enseñanzas son frecuentes, bien puede asegurarse que esta Escuela Superior de Industrias es una de las mejor dotadas en España.
¡Lástima es que elementos tan valiosos para la instrucción, no sean bastantes por sí solos para dar a la escuela la vida que tener debiera!

Ya lo dije en otra ocasión, mientras no se ha hecho una reforma radical en la organización de estos centros de cultura y no sean abiertos nuevos horizontes a las carreras de peritos que en ellos se cursan, tanto esta escuela, como las restantes del país, arrastrarán una vida anémica.
De la industria local.
Mis temores de que la inusitada actividad de estas fábricas de paños tocaría pronto a su fin, se van confirmando desgraciadamente.
Terminada la campaña del Rif, licenciadadas parte de las fuerzas que en ella tomaron parte; consumida casi la existencia de las lanas por los muchos géneros que las fábricas han producido en los últimos meses, la paralización era de esperar, y, por lo tanto, no ha sorprendido a nadie.
Se avecinan, pues, días de prueba para los infelices obreros, cuya situación se agravará aún mucho más si, como algunos temen, un suceso de actualidad y de una trascendencia, que está preocupando hondamente a la opinión, diese por resultado el cierre de una de las más importantes fábricas.

Según en ella se dice, a Muley. Ha sido el que ha subido el trono a la cabeza ó al turbante, y está «mocho las perlas», y dando la desazón hasta al mismísimo Mahoma, así se ha bautizado a Muley.
Ni las «decapitaciones» con que el diario entretiene sus ojos le alegran la vida, ni el «hareme» a todo trapo le satisface.
Siguiendo consejos perniciosos de algún allegado, no contento con usar de la morfina, busca en el whisky y el Champagne el olvido a los disgustos que debe a su cargo.
Olvidando los cuidados y trabajos del poder, vive en Fez entregado a escandalosas orgías; se embriaga constantemente, y sus excesos sobrepujan a cuanto se ha dicho, y todo hace creer que el Sultán está loco.
"Logo el Sultán? Cá, no cuéla.
Lo que está por las señales (las del whisky son mortales) es hecho un Sultán «cuérela», pero de los más cabales."
Según dicen los periódicos, en una de esas caerías aristocráticas de las que dan cuenta, y en las que las pérdidas muertas se anotan por millares, y los conejos por millones, cazador hubo que en un sólo puesto mató ¡104 perdices!

Por la cruz de San Andrés. Son las muertas. Matar es. Siempre se exagera. Mucha «mortandad» es esa para un sólo puesto y para un sólo cazador.
"Aun escopetas muy diestras sólo se ha de concebir, siendo perdices maestras, en el morir, de maestros."
Digámoslo sin rodeos. A ciertos individuos que se las quieren dar de autoridades en materia de bell canto, no les ha satisfecho por completo la Compañía infantil. Son excelentes artistas — dicen — pero sus voces no tienen la debida extensión. Y es que hay sujeto que se figura que a los doce años, va a escuchar a Titta Rufa en persona.
"¿De qué voz ni qué coocorrónes va a gastar un muchachito, que no tiene fis pulmones del sereno del distrito?"

NOTAS DE UN PERIODISTA
Peláez se ha peruido. Su «amo y señor», un simpático y respetable amigo mío, le ha dejado perder. Por eso hoy mi amigo está inconsolable.
"¿Dónde está Peláez? ¿En qué manos ha caído el codiciable Peláez? ¿A quién, con su presencia de una dulzura inexplicable, le habrá causado placer? ¿Quién será el aventurero poseedor de Peláez? ¿Se habrá tratado con el carifio que Peláez se merecía ó le habrá dado enseguida el pasaparte correspondiente?"
"Pobre Peláez y pobre mi amigo!"
De la suerte de este último si os puedo decir algo; el hombre tiene pena por la pérdida (una pérdida irreparable) de su fraternal Peláez, y ha acudido presuroso, jadeante, a las redacciones de los periódicos, y ha dado cuenta minuciosa de la pérdida dolorosa... y ha señalado el sitio, el lugar, la calle, donde el gran Peláez supone que se quedó.
"Peláez se ha perdido cerca de la calle donde yo vivo, pero es juro por mi honor que yo no he visto, por mi desgracia, a Peláez."
De haberlo visto ¡ay! yo le hubiese buscado digno acomodo en un lindo nicherito que tengo en mi casa. Pero Peláez, a pesar de las pesquises que realiza su dueño y de los sueltos que publica en la prensa y del gran carifio que de seguro le profesaría, no parecerá.
"¿Cómo va a parecer, amigos míos un sujeto tan preciado como Peláez?"
Pensar lo contrario, sería desconocer a "la actual sociedad", — co-

Notas provinciales

Desde Peñaranda.
Ha regresado de Valladolid, donde ha pasado unos días, nuestro querido amigo el diputado provincial don Francisco Gómez de Liano.
Esta noche tendrá lugar en el Circolo de Peñaranda, un concierto de piano por el joven y eminente artista don Luis Ruiz Artega, maestro concertador de la Compañía que dirige el señor Martí.
En la noche del día 11 tuvo lugar la despedida de la Compañía de zarzuela chica que dirige el señor Martí, obteniendo muchos aplausos la señora Mira en una de las obras puestas en escena, intitulada Un punto filipino.
La Compañía marchará al Ferrol, ventajosamente contratada.
En la casa del Ayuntamiento de esta ciudad se están efectuando las obras necesarias para ampliar el salón de sesiones, con objeto de que esté terminado para el día 24 de los

Madrid al día.

corrientes, cuyo día vendrá la Audiencia de esa para celebrar las sesiones de los juicios por Jurados del actual cuatrimestre. — El correspondiente.
QUISICOSAS
La descripción que hacen los periódicos de uno de los incidentes del viaje del señor Gasset a Melilla, rodeado de niños kabileños, recuerda el final de la conocida zarzuela «El pollo Tejada».
Y como en ella, los moritos deberían haber cantado:
Gasset, Gasset, Gasset,
para, para, para,
que más quisiera él,
lo habéis equivocado.
Zeluán, Zeluán, Zeluán,
Nador, Nador, Nador,
después de esas visitas
la cosa irá peor, sup y esot
y a propósito de la morería.
Un periódico francés publica una información, cuya autenticidad dice que garantiza, referente al Sultán de Marruecos, que se encuentra en Fez.
Según en ella se dice, a Muley. Ha sido el que ha subido el trono a la cabeza ó al turbante, y está «mocho las perlas», y dando la desazón hasta al mismísimo Mahoma, así se ha bautizado a Muley.
Ni las «decapitaciones» con que el diario entretiene sus ojos le alegran la vida, ni el «hareme» a todo trapo le satisface.
Siguiendo consejos perniciosos de algún allegado, no contento con usar de la morfina, busca en el whisky y el Champagne el olvido a los disgustos que debe a su cargo.
Olvidando los cuidados y trabajos del poder, vive en Fez entregado a escandalosas orgías; se embriaga constantemente, y sus excesos sobrepujan a cuanto se ha dicho, y todo hace creer que el Sultán está loco.
"Logo el Sultán? Cá, no cuéla.
Lo que está por las señales (las del whisky son mortales) es hecho un Sultán «cuérela», pero de los más cabales."
Según dicen los periódicos, en una de esas caerías aristocráticas de las que dan cuenta, y en las que las pérdidas muertas se anotan por millares, y los conejos por millones, cazador hubo que en un sólo puesto mató ¡104 perdices!

Timador detenido

Merced a las acertadas disposiciones del ayudante de Obras públicas, don Mariano Reymundo Tornero, ha sido detenido el timador Agustín Galas, que como dijimos en nuestro número de anteayer, se dedicaba a visitar a los capataces y peones, haciéndose pasar por sobrestante.
La detención se hizo en el Villar de Peralonso, encontrándole, al ser detenido, dos pesetas, de cinco que había sacado al capataz de la carretera de Salamanca al muelle de Fregeneda. Anselmo Pacto.

El marqués de Alcañices y su finca en Salamanca.

Se ha procedido a la apertura del testamento del duque de Sexto.
La fortuna del duque no era tan importante como se suponía. Sabido es que vivió siempre el duque a lo gran señor, y fue generoso y desprendido, sacrificando en ocasiones su hacienda a empresas políticas, que no suelen ser tan productivas como las industriales.
Deja, sin embargo, importantes propiedades, entre ellas la finca de Cadreita, en la provincia de Salamanca, que constituye un coto redondo de 37 kilómetros de perímetro. Para dar idea de la importancia de esta finca, bastará decir que su producto le sirvió al duque, con exceso, para justificar la renta, al sentarse en el Senado como senador por derecho propio.
Por cierto que en alguna ocasión, viajando don Alfonso XII en compañía de un ministro y de varias personas, entre las cuales se contaba el duque, por las proximidades de tan espléndida posesión, no pudo reprimir su Majestad un movimiento de asombro, y preguntó a los que iban con él en el tren:
"¿De qué gran señor será esta hermosa finca?"
La pregunta del Rey quedó por el momento sin respuesta; pero al detenerse el tren en la estación próxima, y ver don Alfonso los andenes llenos de gente, colonos, guardas y criados de Cadreita, volvió a interrogar al duque, preguntándole:
"¿Quiénes son todos esos servidores?"
El duque, inclinándose ante el Monarca, contestó respetuosamente:
"Señor: es el personal de esa finca, que por ser mía lo es también de Vuestra Majestad."
A pesar de ser esta finca tan hermosa, el duque mostró siempre predilección por la de Algete, donde estuvo varias veces con don Alfonso XII.

Desde Béjar.

De la Escuela de Industrias.
En el trascurso de pocos días han sido recibidos en este importante centro docente, diversos aparatos, de las más acreditadas marcas, para el gabinete de Física.
Como las adquisiciones de material para las diferentes enseñanzas son frecuentes, bien puede asegurarse que esta Escuela Superior de Industrias es una de las mejor dotadas en España.
¡Lástima es que elementos tan valiosos para la instrucción, no sean bastantes por sí solos para dar a la escuela la vida que tener debiera!

Desde Béjar.

De la Escuela de Industrias.
En el trascurso de pocos días han sido recibidos en este importante centro docente, diversos aparatos, de las más acreditadas marcas, para el gabinete de Física.
Como las adquisiciones de material para las diferentes enseñanzas son frecuentes, bien puede asegurarse que esta Escuela Superior de Industrias es una de las mejor dotadas en España.
¡Lástima es que elementos tan valiosos para la instrucción, no sean bastantes por sí solos para dar a la escuela la vida que tener debiera!

Madrid al día.

Porque habéis de saber que Peláez, era y es, un respetable papirero de cincuenta pesetas, que respondía por tal nombre... ¡nombre con que el dueño le bautizó, escribiéndolo en una de las esquinas del billete! ¡Figuraos, ahora, que se dan pelos y señales de él, y hasta se ofrece por su entrega una buena gratificación, si va a parecer el tal Peláez! ¡Qué más gratificación que toda su parte!
No me cabe duda alguna de que el dueño del billete es una persona honrada, que seguramente devolvería cuantos Peláez encontrase a su paso.
Y sin duda por ser él así, por pensar de esta honrada y digna manera, ha ido a las redacciones de los periódicos y ha dado publicidad a su pérdida, esperando de encontrarlo, sin tener acaso en cuenta la candidez que ello significa en estos tiempos en que todo el mundo espera alcanzar su felicidad, no a fuerza de trabajo, sino... ¡llovida del cielo ó recogida de la tierra, sin grandes trabajos!
Por lo demás, yo declaro ingenuamente que me parecen una despiadada ironía sueltos como este de Peláez, en los que se reclaman pérdidas que tanto provecho pueden reportar al galán que se las encuentra...
Y si es ironía... puede el suelto pasar.
Un Reportero.

Los teatros.

LICEO
Despedida de la compañía con la ópera del maestro Bellini, «Sonnambula».
Finalizó con Sonnambula, la breve temporada de ópera, con que nos ha encantado la compañía infantil del señor Billaud, compañía digna de todos los elogios que le hemos dedicado, elogios merecidos y justos, no hijos de la hiperbole, a la que tan dados somos en Salamanca, según ayer decía un compañero muy querido.
Después de lo mucho que hemos prodigado el adjetivo, hay que imponer a nuestra magnanimidad el freno de la parquedad, la sobriedad y la justeza, para que nuestras palabras tengan la autoridad y la importancia que deben tener.
Por esta razón, hemos sido precisos y justos en el elogio de las pasadas funciones, y del tributo al elenco de la compañía, al cual puede llamarse admirable, aun aplicando el criterio más estrecho.
Como recuerdo imborrable de esta temporada, queda, sobre todos, el de Lucia, obra que bordan con la maravilla de su voz y de sus facultades escénicas Dora Theor, Gamba, Panatta, el resto de la compañía, y, en especial, los coros, conjunto admirable de voces hermanas, que a la sonoridad de sus timbres suma la delicadeza de su refinado gusto y la precisión de una vocalización admirable.
Anoche lo demostraron, una vez más, en Sonnambula, arrancando grandes aplausos en diversas ocasiones, y en especial, en el coro que precede al concertante del primer acto.
Verdad es que lo notable de la noche fueron los concertantes de los dos actos primeros, el aria de tiple, del segundo y el rondó final, en los cuales, la voz grata y extensa de la soprano Lucia Castaldi, hizo un labor del mejor gusto, que coronó divinamente con las variaciones scherceanas del rondó.
La Ceccarelli volvió a encantar al público con sus donosidades, su desenvoltura y su gracia: Esta preciosa chiquilla parece una mala guapeña adorable y agitada, no italiana, dulce y melosa. Cantó muy bien, haciendo que el timbre de su voz destacase potente en el preciso momento de los concertantes.
Para nuestro compatriota, el tenor Ricardo Pradera, hay que hacer también su elogio.
Es acaso el artista menos hecho, pero si uno de los que encierran más esperanzas.
Donos en sus gallardías y elegancia en sus maneras, cantando con el torrente de su voz pastosa, volvimos a aplaudir al barítono.
Y con unas palmas calurosas y unas presentaciones en escena, terminó la campaña.
Esta ha sido un gran éxito, tanto por la labor de la compañía, como por la correspondencia del público.
La entrada de ayer fue superiorísima; seguramente como no la sonaría la empresa, excepto cuatro palcos, todas las localidades y el paraiso estaban llenas.
Entre tan numerosa concurrencia, recordamos los siguientes nombres: señoras y señoritas de Queipo de Llano Guaps, Castillo, Mirat (don M.), Húmara, A. fons, Villamil, Rodríguez Miguel, Gómez (don T.), Torrens (don A.), Torres, García (don J.M.), Alonso (don A. y don V.), Cuesta (don T.), Cardenal, Ro-

NOTAS DE UN PERIODISTA

Peláez se ha peruido. Su «amo y señor», un simpático y respetable amigo mío, le ha dejado perder. Por eso hoy mi amigo está inconsolable.
"¿Dónde está Peláez? ¿En qué manos ha caído el codiciable Peláez? ¿A quién, con su presencia de una dulzura inexplicable, le habrá causado placer? ¿Quién será el aventurero poseedor de Peláez? ¿Se habrá tratado con el carifio que Peláez se merecía ó le habrá dado enseguida el pasaparte correspondiente?"
"Pobre Peláez y pobre mi amigo!"
De la suerte de este último si os puedo decir algo; el hombre tiene pena por la pérdida (una pérdida irreparable) de su fraternal Peláez, y ha acudido presuroso, jadeante, a las redacciones de los periódicos, y ha dado cuenta minuciosa de la pérdida dolorosa... y ha señalado el sitio, el lugar, la calle, donde el gran Peláez supone que se quedó.
"Peláez se ha perdido cerca de la calle donde yo vivo, pero es juro por mi honor que yo no he visto, por mi desgracia, a Peláez."
De haberlo visto ¡ay! yo le hubiese buscado digno acomodo en un lindo nicherito que tengo en mi casa. Pero Peláez, a pesar de las pesquises que realiza su dueño y de los sueltos que publica en la prensa y del gran carifio que de seguro le profesaría, no parecerá.
"¿Cómo va a parecer, amigos míos un sujeto tan preciado como Peláez?"
Pensar lo contrario, sería desconocer a "la actual sociedad", — co-

Notas provinciales

Desde Peñaranda.
Ha regresado de Valladolid, donde ha pasado unos días, nuestro querido amigo el diputado provincial don Francisco Gómez de Liano.
Esta noche tendrá lugar en el Circolo de Peñaranda, un concierto de piano por el joven y eminente artista don Luis Ruiz Artega, maestro concertador de la Compañía que dirige el señor Martí.
En la noche del día 11 tuvo lugar la despedida de la Compañía de zarzuela chica que dirige el señor Martí, obteniendo muchos aplausos la señora Mira en una de las obras puestas en escena, intitulada Un punto filipino.
La Compañía marchará al Ferrol, ventajosamente contratada.
En la casa del Ayuntamiento de esta ciudad se están efectuando las obras necesarias para ampliar el salón de sesiones, con objeto de que esté terminado para el día 24 de los

Desde Béjar.

De la Escuela de Industrias.
En el trascurso de pocos días han sido recibidos en este importante centro docente, diversos aparatos, de las más acreditadas marcas, para el gabinete de Física.
Como las adquisiciones de material para las diferentes enseñanzas son frecuentes, bien puede asegurarse que esta Escuela Superior de Industrias es una de las mejor dotadas en España.
¡Lástima es que elementos tan valiosos para la instrucción, no sean bastantes por sí solos para dar a la escuela la vida que tener debiera!

Desde Béjar.

De la Escuela de Industrias.
En el trascurso de pocos días han sido recibidos en este importante centro docente, diversos aparatos, de las más acreditadas marcas, para el gabinete de Física.
Como las adquisiciones de material para las diferentes enseñanzas son frecuentes, bien puede asegurarse que esta Escuela Superior de Industrias es una de las mejor dotadas en España.
¡Lástima es que elementos tan valiosos para la instrucción, no sean bastantes por sí solos para dar a la escuela la vida que tener debiera!

De la Escuela de Industrias.
En el trascurso de pocos días han sido recibidos en este importante centro docente, diversos aparatos, de las más acreditadas marcas, para el gabinete de Física.
Como las adquisiciones de material para las diferentes enseñanzas son frecuentes, bien puede asegurarse que esta Escuela Superior de Industrias es una de las mejor dotadas en España.
¡Lástima es que elementos tan valiosos para la instrucción, no sean bastantes por sí solos para dar a la escuela la vida que tener debiera!

driguez Galván, Rodríguez y Rodríguez, Ibáñez, Gutiérrez, Gutiérrez Marchessi, Fermoso, Monje, Mirat (don J.), Peñalosa, Bartolomé, López de la Peña, Vargas, Guervós, Hoyos, García Meca, García López, R. Olivera, Heredia, Jiménez, La Riva, Real (don N.), Mañosa, Marcos, Pinilla, Valero Martín, Marcos Escrivano, Cea, Rosa, Esteban, Blanco, Fernández de Velasco, González Domingo, Esperabé, González Cobos, Concha Alcalde, Concha Iñart, García Ruiz, Rodríguez Vega, Parterroyo, Olivera, Iscar, Alonso, Ibarreta, Alonso Gombau, Sánchez de la Peña, Sánchez Velasco, Yerro Llamas, Sevillano, Lasla, Bimati, Sánchez Mata, Guerra, Santos (don M. y don E.), Peláez, Cuesta, Madrugá, Maeso, Wintzer, Paluski-wisk, Mediero, Merás, Goynechea, La Rúa, Comendador, Sanz, Borrego, De Pablos y Gobeia.

La presentación de la obra dejó bastante que desear. La Compañía ha salido esta madrugada para Lisboa, donde permanecerá un mes, de allí se trasladará a Oporto, siendo muy probable que dentro de dos meses volvamos a tener el gusto de aplaudirla.

Fernando de Santa Cruz.

Notas de sociedad

Han llegado: De Madrid, el catedrático y literato don Emilio F. Vaamonde. De Zaragoza, el catedrático de Ciencias, don Mariano Sesé, con su señora. De Toro, doña Dolores Fernández, viuda de Samaniego, con sus hijos. D. I Campo, don Antonio Alfonso. D. Revilla, don Manuel Puente. Ha fallecido en la Baza, la señora doña Tiburcia García Vizant, tía del oficial de este Gobierno don Luis Marcos.

Su muerte ha sido muy sentida. Reciba el señor Marcos y el resto de la familia nuestro sentido pésame. Se encuentra en Zamora doña Gregoria García, esposa del capitán de caballería don Daniel Cáceres y Ponce de León, nuestro particular amigo. Ho, sale para Madrid, acompañada de su tía la viuda de Valle, la señora de nuestro particular amigo don Angel Méndez. Con objeto de pasar unos días al lado de sus íntimos amigos los señores de Aqueró, hoy ha llegado a esta el valiente y simpático mator de toros, tan aplaudido de nuestro público, Rufián de San Vicente (Chiquito de Begonia).

Desde Ciudad-Rodrigo.

Construcción del arrabal. Consideraciones. Sesión del Ayuntamiento. Discusión amplia.

Grandes son los deseos de la mayor parte del vecindario del arrabal del Puente, por nuevamente poder volver a sus casas para dedicarse a sus trabajos, y ese mismo deseo existe en el seno del Ayuntamiento, para lo que fué formada la Comisión informadora del lugar en que debía ser de nuevo edificado. Las industrias, allí establecidas, además de su importancia, son necesarias e indispensables, y sus propietarios, en ninguna otra sitio de la población, pueden desarrollarla con beneficios de sus intereses; pues en indicado sitio, además del gran consumo del gran número de traficantes del Robledal y Sierragata, es mucho el consumo de los vecinos; hay, además familias que su proximidad al sitio, les es de gran necesidad para poderlas atender con más facilidad y aprovechar el tiempo, sobre todo, en invierno. Por todas estas razones, la Comisión nombrada formuló el dictamen, del que dimos ya cuenta a los lectores de EL ADELANTO, y para discutirlo, fué para lo que anoche se celebró la sesión del Ayuntamiento, a la que asistió numerosísimo público, deseoso de oír el pensar de los concejales.

Se abrió la sesión a las seis y media, bajo la presidencia del alcalde, señor Roldán, y con asistencia de los concejales señores Cid, Moro, Hernández, Briega, Velasco, Vasconcellos, Rodríguez, Martínez, Montero, Zamarreño y Villarza. Abierta por el señor Roldán, la discusión del dictamen, hizo uso de la palabra el concejal señor Briega, el cual, como en la sesión anterior, impugnó el dictamen, haciendo largas consideraciones, basando su disconformidad con el mismo, porque, a su pensar, debía informarse una Comisión técnica, único modo, a su parecer, para fijar definitivamente el sitio de la construcción del arrabal, indicando, además, que ofrecía grandes obstáculos para las diferentes funciones del Ayuntamiento, como son alcantarillado, agua, luz, policía, enseñanza, y la necesidad de que se construyera con ornato, procurando el embellecimiento de la población, que era uno de sus mayores y constantes pesamientos. El señor Velasco, de la Comisión, contestó al señor Briega, indicando que el señor Briega era de los que habían nombrado la Comisión, y por lo tanto le extrañaba mucho su oposición. Hizo ver la urgencia para resolver este asunto, para procurar el bienestar de los que se encuentran en la actualidad sin albergue, haciendo ver cómo en las grandes poblaciones se construye en la profundidad de los ríos, y buscando aireación y habitabilidad, aunque sea le-

jano de la población, poniendo como ejemplo La Ciudad Lineal, y poblaciones como Valencia, Sevilla y otras.

Hizo uso nuevamente de la palabra el señor Briega, terminando su peroración formulando voto particular.

El señor Vasconcellos, después de detallar las diferentes ventajas de las industrias establecidas en el arrabal, hizo calurosa defensa del dictamen de la Comisión. Los señores Montero y Martínez manifestaron la necesidad de la construcción del arrabal, pero siempre que el Gobierno haga las obras de defensa que son necesarias para que la vida la puedan hacer con tranquilidad y sin temor a poder ser envueltos otra vez en una nueva inundación, demostrando el señor Martínez su desconfianza acerca de que el muro de contención sea un hecho en breve plazo.

En parecidos términos se expresaron los concejales señores Moro y Hernández.

El señor Roldán, en términos enérgicos y llenos de sentimiento, manifestó que mientras él sea alcalde no permitirá ninguna clase de construcción en el antiguo arrabal, interin no se construyan las obras de defensa necesarias para la completa seguridad, haciendo ver que si la última inundación en vez de tener lugar a las diez de la mañana, hubiera ocurrido por la noche, las desgracias personales hubieran sido horrosas, y que afortunadamente no había habido en el arrabal ninguna. Después de consideraciones de algunos concejales, y vista la importancia del asunto, se celebraron varias sesiones extraordinarias, hasta fijar definitivamente el sitio de la reconstrucción.

Fiestas del Carnaval.

Autorizado el Circulo Mercantil para la celebración de las corridas de novillos sin la intervención del Ayuntamiento y con el carácter de benéficos, é ingresando en la suscripción abierta en favor de los damnificados el producto de la subasta de los tablados, la Junta del Circulo citará a junta general a todo el comercio, con el objeto de organizar las y subastar los tablados, con lo cual, el comercio no sufrirá nuevas pérdidas, y los damnificados obtendrán un importante ingreso. Dichas fiestas quedarán en breves días organizadas por el desinteresado ofrecimiento de varios ganaderos, digno de elogio, entre ellos el del concejal señor Villares, que a pesar de las grandes pérdidas que ha sufrido en la inundación, ha prestado su concurso, comprendiendo los perjuicios que al comercio en general se le irrogaba con la suspensión de las corridas, al mismo tiempo que el Ayuntamiento, que tanto sacrificios está haciendo porque no falte nada a los damnificados, podría obtener uno de sus mayores ingresos.

Algunos combaten la celebración de las fiestas, pero la única causa que desconocen en realidad, los perjuicios antes mencionados.

La velada.

Cuenta justificada de los gastos é ingresos obtenidos en la velada musical celebrada en la noche del día 11 de Enero, en el teatro del Porvenir, organizada por los representantes de la Prensa de Salamanca. Cargo.—Donativos: don Clemente Velasco, 25 pesetas; don Agustín Pérez, dos; don Ricardo Unciti, cinco; don Florencio Pérez, cinco; don Jesús Valls, una; y la oficialidad del destacamento, cinco; don Juan Nogales, cinco; don Alfredo Lafuente, dos; señora Viuda de Dominguez, 10; don Daniel Hernández, 10; don Emilio Zapata, cinco; don Luis Taravilla, cinco; don Arturo Valls, 10; don Pedro Lemus, una; don Agustín Sánchez, una; don Casimiro Muñoz, cuatro; Ilustre Ayuntamiento, 25; don Antonio Villares, cinco; don Angel Rodríguez, cinco; señora Viuda de Ucceta, cinco; don Federico Matilla, 250; don Adrián Vasconcellos, dos; ingresado en taquilla, 41. Total cargo, 181 50.

Data.—Pagado a la viuda de Moréton, según recibo núm. 1, 12, 10; a don Castor Iglesias, según recibo número 2, 5, 75; a don Vicente Cuadrado, según recibo núm. 3. Total data, 19 85. Producto líquido obtenido, 161 65.

El industrial don Ladislao Trinchet, por los aparatos de carburo y mismo gastado durante el baile, generosamente ha renunciado en favor de los damnificados. Los empleados del teatro también ceden generosamente sus sueldos. Falta percibir donativos de algunos de los que asistieron, y otros que no pudiendo honrar el acto con su presencia, lo ofrecieron.

Varias noticias.

Se ha verificado la conducción al cementerio, del cadáver de don Manuel Bustamante, comandante de la Caja de esta. Numerosísimo fué su acompañamiento, en el que iban Comisiones de los diferentes Cuerpos que en esta existen. Hizo la descarga de regimiento un piquete de los que guardan esta plaza. Reciba su familia el más sentido pésame. Está tarde sale para esa una Comisión de este Ayuntamiento, con el objeto de tratar en la Jefatura de Obras públicas, el asunto de la carretera de esta a la Sierra.—El correspondiente.

Quejas del vecindario.

Una suplica. Varios vecinos de la calle Ramos del Manzano suplican a la autoridad municipal se interese cuanto sea posible porque dicha calle permanezca en buen estado de limpieza, como se hallan las demás de igual clase.

Cargos de justicia municipal.

Vacantes.

Por la Audiencia territorial de Valladolid, se anuncian los siguientes cargos vacantes de justicia municipal en esta provincia: En el partido de Alba Tormes: Fiscal suplente de Martinamor y fiscal de Monterrubio de la Sierra. En el partido de Béjar: Fiscal de Bercoimuello. En el partido de Ledesma: Fiscal de Cabeza de Framontanos. En el de Peñaranda: Fiscal de Peñaranda; juez suplente, fiscal y suplente de Santiago de la Puebla. Las instancias pueden ser presentadas en el término de quince días.

Nombramientos.

Por la misma Audiencia de Valladolid han sido hechos los siguientes nombramientos: En el partido de Alba Tormes: Juez de Encinas de Abajo, don Simón García, y suplente, don Isidoro García Barbero; juez suplente de Galinduste, don Leopoldo García Sánchez. En el de Ledesma: Juez suplente de Canillas, don Domingo García y García. En el de Peñaranda: Juez suplente de Cantalpiño, don Emilio Andrés Martín. En el de Salamanca: Juez de Carbajosa de Arriba, don Domingo Luis Clavero, y suplente, don Rafael Santos Marcos.

Instancias de aspirantes.

Han presentado instancias solicitando cargos de justicia municipal en esta provincia, los señores siguientes: Partido de Ciudad Rodrigo: Don Benito Vicente Baez, aspirante a fiscal de Villar de Ciervo. Partido de Salamanca: Don Elias Benito y Benito y don Juan Prieto Porteros, aspirantes a fiscal de Pedrosillo el Ralo; don Adolfo Vallé Iglesias, aspirante a fiscal de Espino de la Orbadá; don Pantaleón Pérez y Pérez, don Mateo García, don Prudencio García Pérez y don Olegario Hernández García, aspirantes a juez de Robliza de Cojos. Partido de Segueros: Don Isidro Rodríguez López, aspirante a juez suplente de Tamames.

Le Kanaclub.

Mañana, en el espacioso teatro Bretón, se celebrará el tradicional baile de máscaras titulado 'Le Kanaclub', baile que siempre constituyó un éxito lisonjero. De diez de la noche a tres de la madrugada, durará el baile, al que la juventud artesana salmantina rinde fervoroso culto desde su inauguración, celebrada ya hace años. A la fiesta asistirá la notable banda de El 1.º de Mayo.

Los dramas de la vida.

DOBLE SUICIDIO POR AMOR

Segue dando tema a la actualidad periodística el suicidio por amor del militar inválido, de sesenta años, señor Salgado, y de su bella novia, la joven modista madrileña, María Cruz. He aquí nuevos detalles de este emocionante suceso: Se ha confirmado que María fué la instigadora del suceso y que Salgado accedió a matarla y suicidarse, subyugado por el amor que la profesaba. A nos estaban cansados de la vida. Farece que María encontraba poco cariño en sus padres. A las compañeras de taller de modista en que trabajaba, les tenía dicho que mantenía relaciones amorosas y que pensaba matarse, pero todas ellas lo tomaron a broma. El juez señor Vía entregó las actuaciones al juez del distrito de la Latina, señor Trilla, que es a quien corresponde instruir el proceso. El señor Trilla tomó declaración a la dueña de la casa en que se hospedaba Salgado. Dicha mujer manifestó que el suicida era un hombre de carácter raro, y que siempre hablaba de sus proezas militares en Cuba. Refería que el cabecilla Santa Ana le hizo prisionero y lo maltrató, y que, al conseguir la libertad después de un combate, le mató, cortándole el cuerpo con un machete. Fué cloroformizado once veces con motivo de las operaciones quirúrgicas que motivaron sus heridas, y debido a esto no debía tener en perfecto equilibrio sus facultades intelectuales. La dueña del taller en que trabajaba María, ha declarado que ésta era muy romántica y que estaba apasionada del inválido, habiendo dicho en varias ocasiones que se casaría con él porque tenía la convicción de que la quería sinceramente. La propietaria del taller de mo-

distas nada sabía de los disgustos de María con su familia. Primero fijó la boda con el inválido para Marzo del año último, y después para Diciembre. Posteriormente no habló más del asunto, sin duda por haber surgido los obstáculos que imposibilitaron el enlace. Se ha dicho que Salgado tiene un hijo en la Habana. La familia de María trató de disuadirla de sus propósitos de contraer matrimonio con el inválido, pero ella ponía término a las discusiones que con tal motivo se entablaban, con las siguientes palabras: —Bueno, me mataré y así acabaré de sufrir. El sábado regaló un retrato a la dueña del taller donde trabajaba, y la dijo que lo guardará como recuerdo. El mismo día manifestó que el lunes no iría a trabajar porque estaba citada con su novia a fin de hacer un viaje largo, muy largo.

Por Ciudad-Rodrigo.

Recadado por la colonia mirobrigense.

Doña Socorro Langucha de Raynaud, cinco camisas, dos camisetas, cuatro calzoncillos, una americana y un gabán para hombre y una chaquetilla de niño; don Ricardo González Martín, siete toquillas de estambre, cuadradas, una nube de estambre, ocho pañuelos de percal para la cabeza, dos camisetas de punto y dos pantalones de punto para hombre; dos camisas arabia y otras dos camisas para señora, tres faldas y cinco capas de paño para señora, dos trajes para niño, dos pantalones de pana, una levita y un gabán para hombre; don José Barrero Mena, unos pantalones, calzoncillos, camisa, una gorra y un sombrero para hombre y dos camisas de señora; don Isidro Segovia, 10 pesetas; don Andrés Charro, ocho con 80 céntimos; don Francisco Ramos, dos; don Manuel Pérez López, una.

Sucesos locales

El hundimiento de ayer.

Ayer, a las dos de la tarde próximamente, se derrumbó, con gran estrépito, la pared medianera de la casa que en la calle del Pozo-Hilera posee don Daniel Hernández (a) el Pata, lechero de profesión. El hundimiento fué producido a consecuencia de haberse roto una de las vigas, sobre la que descansaba más principalmente el edificio. El derrumbamiento causó destrozos en los muebles de los inquilinos que habitaban la casa, y en los materiales que el señor Pérez de la Fuente guardaba en una panera inmediata. Por fortuna, no hubo que lamentar ninguna desgracia personal. En vista del estado en que la casa derrumbada ha quedado y la pena del señor Pérez de la Fuente, ambas han sido mandadas deshabitar por las autoridades. Durante la tarde de ayer, se ordenó por la superioridad el derribo de algunos tabiques, para evitar que esos, al derribarse por sí solos, produjeran alguna víctima. Al lugar del suceso acudió numeroso gentío y algunas autoridades, entre ellas, el alcalde señor Díez, los concejales señores Durán, Martín Bazán, los jefes de Seguridad y Vigilancia y números de estos Cuerpos y municipales. A los inquilinos de las casas citadas se les ha facilitado el albergue provisional en otras.

Notas militares.

Organización de fuerzas en Ceuta y Melilla.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que sobre la base de los escuadrones de caballería de Ceuta y Melilla se organice en cada una de estas plazas un grupo de tres escuadrones de dicha arma. Para los servicios de ingenieros, de las plazas de Ceuta y Melilla, se destinarán a ellas los regimientos primero y séptimo mixtos, respectivamente, que se reorganizarán y elevarán sus efectivos. Los 186 zapadores del sexto regimiento mixto de ingenieros, que por Real orden de 4 de Diciembre último se destinaron al séptimo, causarán alta definitiva en este último Cuerpo. Las tropas de la comandancia de administración militar de Melilla, quedarán reorganizadas, y la compañía de administración militar de Ceuta, constituirá una comandancia de tropas de dicho Cuerpo, cuyo mando ejercerá el director del parque administrativo de la citada plaza. También se organizarán en Ceuta y Melilla compañías mixtas de sanidad militar. El séptimo regimiento mixto de ingenieros, los grupos de caballería y las tropas de administración y sanidad militar, a que se refiere esta disposición, se organizarán en las respectivas plazas de Ceuta y Melilla, marchando desde luego a esta última la representación y todos los elementos del primero de los citados Cuerpos, que se encuentran actualmente en Valencia. El primer regimiento mixto de ingenieros lo efectuará en su actual residencia, no debiendo emprender la marcha mientras no reciba la orden para ello. Los Cuerpos de caballería que han de facilitar fuerzas para completar el grupo de Melilla, son los regimientos de Lanceros del Rey, Príncipe, Borbón, Farnesio, Villaviciosa

y España, y para el de Ceuta, los de Lanceros de España y Sagunto, Dragones de Santiago, Montesa y Numancia, y Cazadores de Almansa, Alcántara, Talavera, Albuera, Tetuan, Castillejos, Sesma, Villarrobledo, Galicia y Vitoria. Además, la sección de caballería del Ministerio destinará a cada grupo un sargento, maestro de trompetas. Completan las anteriores disposiciones los estados correspondientes, fijando las fuerzas que debe tener cada unidad.

Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Contado, Fin de mes, Amortizable, Banco, Tabacos, Paris, Londres, Paris exterior.

Fin de los malos días.

Si os halláis en los malos días, en los días de sufrimiento y de enfermedad, podéis salir de ellos. No vacileis en experimentar las Píldoras Pink si vuestra enfermedad tiene por origen la pobreza de sangre, la debilidad de los nervios. No pueden menos de hacer estas píldoras gran bien. Como vuestro organismo no es de naturaleza distinta a los demás organismos ya curados por las Píldoras Pink, ellas os sanarán lo mismo que lo han hecho en tantos enfermos. El reverendo padre don Francisco Fernández, de Madrid, calle de Peligros, número 20, piso 2.º, nos escribe diciéndonos que debe a las Píldoras Pink el restablecimiento de su salud. Se expresa en estos términos: Se anuncia vacante la plaza de recaudador del Ayuntamiento de Araya de Mógica, dotada con el sueldo que marca la Instrucción.

Lo más nuevo

en cadenas de oro reforzado para caballero y señora, a peseta el gramo. Bólidos de plata, a precios de fábrica. — La Joyita, Rta. 4 — Han sido autorizados para usar armas blancas y de fuego, los celadores y vigilantes de las líneas telefónicas. Se ha publicado una Real orden disponiendo que el artículo 16 de la Instrucción general de Sanidad, se aplique en el sentido de que los ingenieros jefes de Obras públicas formen parte de las Juntas provinciales de Sanidad en concepto de vocales natos. Arriado. Se hace de la cochera situada en la calle del Pozo Amalillo, de esta ciudad Informarán plaza de Mercado, núm. os 5 y 7, panadería. 6-4 Por el Ministerio de Instrucción pública se ha mandado formar los escalafones de los maestros y maestras de instrucción primaria. Sección de mercados. Salamanca. Trigo, 45 1/4 reales fanega. Idem rubión, 48. Centeno, 31. Cebada, 30. Algarrobas, 36 1/2. Avena, 19. Harina extra, 39 pesetas los 100 kilos. Idem 1.º, 38. Idem 2.º, 36,50. Idem 3.º, 38,50. Mendillo, 7,50. Salvado, 8. Tendencia baja. (De nuestros correspondientes). Cantalapladera. Precios de cotización: Entraron 1.000 fanegas de trigo, vendiéndose a 43 y 48 1/4 reales las 94 libras. Centeno a 30 1/2 y 31 las 92. Cebada a 27 1/2 y 28 la fanega. Algarrobas a 28 y 28 1/2. Harina de primera, 19 reales arroba; Idem de segunda, 18 1/4 de tercera, 17. Compras sostenidas. Tiempo de hielos. Aspecto de los campos, bueno. Equivalencias. Según las publicaciones de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico: La fanega de 6r dos, 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, 16,138.

NOTICIAS

Una novela de Figaro.

La Novela de Ahora publica esta semana el segundo y último tomo de El doncel de don Enrique, por Mariano José de Larra, 40 céntimos. Un amigo nuestro perdió anteayer en la plaza Mayor, un billete de 50 pesetas, en una de cuyas esquinas lleva escrita con lapiz la palabra Peldes. Quien lo hubiere encontrado puede devolverlo a su dueño en la Avenida de Mirat, 5, principal, y recibirá una buena gratificación.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta: de diez a doce y de tres a seis. — Dr. Riesco, 58, 2.º. Los guardias de Seguridad números 9 y 18, han denunciado al Juzgado municipal a Ludovina Rodríguez y a Alejandra Pavón, por promover escándalo en la vía pública. Por este Gobierno se ha cursado al Ministerio de la Gobernación, una instancia de don Francisco Blázquez, que solicita el reintegro en el Cuerpo de Seguridad. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la convocatoria de oposiciones para cu-

brir diez plazas de profesores terceros del Cuerpo de Equitación militar, en las clases é individuos de tropa del ejército activo y de la reserva que lo soliciten y reúnan las condiciones necesarias para ello, dándose preferencia, en igualdad de circunstancias, a los sargentos de los Cuerpos montados. Las instancias se presentarán en la escuela de Equitación hasta el 15 de Junio próximo.

CLINICA DE LOS OJOS

Dr. D. Luis Alonso Nieto. Horas de consulta: de ONCE a UNA. Plaza de la Libertad, 9. Con motivo de cumplirse mañana, sábado, el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Gabriela Pardo Fructuoso, de Garrido, se celebrarán misas a las nueve, nueve y media y diez de la mañana, en la capilla del Cristo de los Milagros, y a las ocho, ocho y media y nueve, en la parroquia de la Purísima Concepción, que serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Lo más nuevo

en cadenas de oro reforzado para caballero y señora, a peseta el gramo. Bólidos de plata, a precios de fábrica. — La Joyita, Rta. 4 — Han sido autorizados para usar armas blancas y de fuego, los celadores y vigilantes de las líneas telefónicas. Se ha publicado una Real orden disponiendo que el artículo 16 de la Instrucción general de Sanidad, se aplique en el sentido de que los ingenieros jefes de Obras públicas formen parte de las Juntas provinciales de Sanidad en concepto de vocales natos. Arriado. Se hace de la cochera situada en la calle del Pozo Amalillo, de esta ciudad Informarán plaza de Mercado, núm. os 5 y 7, panadería. 6-4 Por el Ministerio de Instrucción pública se ha mandado formar los escalafones de los maestros y maestras de instrucción primaria. Sección de mercados. Salamanca. Trigo, 45 1/4 reales fanega. Idem rubión, 48. Centeno, 31. Cebada, 30. Algarrobas, 36 1/2. Avena, 19. Harina extra, 39 pesetas los 100 kilos. Idem 1.º, 38. Idem 2.º, 36,50. Idem 3.º, 38,50. Mendillo, 7,50. Salvado, 8. Tendencia baja. (De nuestros correspondientes). Cantalapladera. Precios de cotización: Entraron 1.000 fanegas de trigo, vendiéndose a 43 y 48 1/4 reales las 94 libras. Centeno a 30 1/2 y 31 las 92. Cebada a 27 1/2 y 28 la fanega. Algarrobas a 28 y 28 1/2. Harina de primera, 19 reales arroba; Idem de segunda, 18 1/4 de tercera, 17. Compras sostenidas. Tiempo de hielos. Aspecto de los campos, bueno. Equivalencias. Según las publicaciones de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico: La fanega de 6r dos, 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, 16,138.

NOTICIAS

Una novela de Figaro.

La Novela de Ahora publica esta semana el segundo y último tomo de El doncel de don Enrique, por Mariano José de Larra, 40 céntimos. Un amigo nuestro perdió anteayer en la plaza Mayor, un billete de 50 pesetas, en una de cuyas esquinas lleva escrita con lapiz la palabra Peldes. Quien lo hubiere encontrado puede devolverlo a su dueño en la Avenida de Mirat, 5, principal, y recibirá una buena gratificación.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta: de diez a doce y de tres a seis. — Dr. Riesco, 58, 2.º. Los guardias de Seguridad números 9 y 18, han denunciado al Juzgado municipal a Ludovina Rodríguez y a Alejandra Pavón, por promover escándalo en la vía pública. Por este Gobierno se ha cursado al Ministerio de la Gobernación, una instancia de don Francisco Blázquez, que solicita el reintegro en el Cuerpo de Seguridad. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la convocatoria de oposiciones para cu-

CLINICA DE LOS OJOS

Dr. D. Luis Alonso Nieto. Horas de consulta: de ONCE a UNA. Plaza de la Libertad, 9. Con motivo de cumplirse mañana, sábado, el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Gabriela Pardo Fructuoso, de Garrido, se celebrarán misas a las nueve, nueve y media y diez de la mañana, en la capilla del Cristo de los Milagros, y a las ocho, ocho y media y nueve, en la parroquia de la Purísima Concepción, que serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Lo más nuevo

en cadenas de oro reforzado para caballero y señora, a peseta el gramo. Bólidos de plata, a precios de fábrica. — La Joyita, Rta. 4 — Han sido autorizados para usar armas blancas y de fuego, los celadores y vigilantes de las líneas telefónicas. Se ha publicado una Real orden disponiendo que el artículo 16 de la Instrucción general de Sanidad, se aplique en el sentido de que los ingenieros jefes de Obras públicas formen parte de las Juntas provinciales de Sanidad en concepto de vocales natos. Arriado. Se hace de la cochera situada en la calle del Pozo Amalillo, de esta ciudad Informarán plaza de Mercado, núm. os 5 y 7, panadería. 6-4 Por el Ministerio de Instrucción pública se ha mandado formar los escalafones de los maestros y maestras de instrucción primaria. Sección de mercados. Salamanca. Trigo, 45 1/4 reales fanega. Idem rubión, 48. Centeno, 31. Cebada, 30. Algarrobas, 36 1/2. Avena, 19. Harina extra, 39 pesetas los 100 kilos. Idem 1.º, 38. Idem 2.º, 36,50. Idem 3.º, 38,50. Mendillo, 7,50. Salvado, 8. Tendencia baja. (De nuestros correspondientes). Cantalapladera. Precios de cotización: Entraron 1.000 fanegas de trigo, vendiéndose a 43 y 48 1/4 reales las 94 libras. Centeno a 30 1/2 y 31 las 92. Cebada a 27 1/2 y 28 la fanega. Algarrobas a 28 y 28 1/2. Harina de primera, 19 reales arroba; Idem de segunda, 18 1/4 de tercera, 17. Compras sostenidas. Tiempo de hielos. Aspecto de los campos, bueno. Equivalencias. Según las publicaciones de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico: La fanega de 6r dos, 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, 16,138.

NOTICIAS

Una novela de Figaro.

La Novela de Ahora publica esta semana el segundo y último tomo de El doncel de don Enrique, por Mariano José de Larra, 40 céntimos. Un amigo nuestro perdió anteayer en la plaza Mayor, un billete de 50 pesetas, en una de cuyas esquinas lleva escrita con lapiz la palabra Peldes. Quien lo hubiere encontrado puede devolverlo a su dueño en la Avenida de Mirat, 5, principal, y recibirá una buena gratificación.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta: de diez a doce y de tres a seis. — Dr. Riesco, 58, 2.º. Los guardias de Seguridad números 9 y 18, han denunciado al Juzgado municipal a Ludovina Rodríguez y a Alejandra Pavón, por promover escándalo en la vía pública. Por este Gobierno se ha cursado al Ministerio de la Gobernación, una instancia de don Francisco Blázquez, que solicita el reintegro en el Cuerpo de Seguridad. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la convocatoria de oposiciones para cu-

CLINICA DE LOS OJOS

Dr. D. Luis Alonso Nieto. Horas de consulta: de ONCE a UNA. Plaza de la Libertad, 9. Con motivo de cumplirse mañana, sábado, el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Gabriela Pardo Fructuoso, de Garrido, se celebrarán misas a las nueve, nueve y media y diez de la mañana, en la capilla del Cristo de los Milagros, y a las ocho, ocho y media y nueve, en la parroquia de la Purísima Concepción, que serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Lo más nuevo

en cadenas de oro reforzado para caballero y señora, a peseta el gramo. Bólidos de plata, a precios de fábrica. — La Joyita, Rta. 4 — Han sido autorizados para usar armas blancas y de fuego, los celadores y vigilantes de las líneas telefónicas. Se ha publicado una Real orden disponiendo que el artículo 16 de la Instrucción general de Sanidad, se aplique en el sentido de que los ingenieros jefes de Obras públicas formen parte de las Juntas provinciales de Sanidad en concepto de vocales natos. Arriado. Se hace de la cochera situada en la calle del Pozo Amalillo, de esta ciudad Informarán plaza de Mercado, núm. os 5 y 7, panadería. 6-4 Por el Ministerio de Instrucción pública se ha mandado formar los escalafones de los maestros y maestras de instrucción primaria. Sección de mercados. Salamanca. Trigo, 45 1/4 reales fanega. Idem rubión, 48. Centeno, 31. Cebada, 30. Algarrobas, 36 1/2. Avena, 19. Harina extra, 39 pesetas los 100 kilos. Idem 1.º, 38. Idem 2.º, 36,50. Idem 3.º, 38,50. Mendillo, 7,50. Salvado, 8. Tendencia baja. (De nuestros correspondientes). Cantalapladera. Precios de cotización: Entraron 1.000 fanegas de trigo, vendiéndose a 43 y 48 1/4 reales las 94 libras. Centeno a 30 1/2 y 31 las 92. Cebada a 27 1/2 y 28 la fanega. Algarrobas a 28 y 28 1/2. Harina de primera, 19 reales arroba; Idem de segunda, 18 1/4 de tercera, 17. Compras sostenidas. Tiempo de hielos. Aspecto de los campos, bueno. Equivalencias. Según las publicaciones de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico: La fanega de 6r dos, 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, 16,138.

NOTICIAS

Una novela de Figaro.

La Novela de Ahora publica esta semana el segundo y último tomo de El doncel de don Enrique, por Mariano José de Larra, 40 céntimos. Un amigo nuestro perdió anteayer en la plaza Mayor, un billete de 50 pesetas, en una de cuyas esquinas lleva escrita con lapiz la palabra Peldes. Quien lo hubiere encontrado puede devolverlo a su dueño en la Avenida de Mirat, 5, principal, y recibirá una buena gratificación.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta: de diez a doce y de tres a seis. — Dr. Riesco, 58, 2.º. Los guardias de Seguridad números 9 y 18, han denunciado al Juzgado municipal a Ludovina Rodríguez y a Alejandra Pavón, por promover escándalo en la vía pública. Por este Gobierno se ha cursado al Ministerio de la Gobernación, una instancia de don Francisco Blázquez, que solicita el reintegro en el Cuerpo de Seguridad. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la convocatoria de oposiciones para cu-

CLINICA DE LOS OJOS

Dr. D. Luis Alonso Nieto. Horas de consulta: de ONCE a UNA. Plaza de la Libertad, 9. Con motivo de cumplirse mañana, sábado, el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Gabriela Pardo Fructuoso, de Garrido, se celebrarán misas a las nueve, nueve y media y diez de la mañana, en la capilla del Cristo de los Milagros, y a las ocho, ocho y media y nueve, en la parroquia de la Purísima Concepción, que serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Lo más nuevo

en cadenas de oro reforzado para caballero y señora, a peseta el gramo. Bólidos de plata, a precios de fábrica. — La Joyita, Rta. 4 — Han sido autorizados para usar armas blancas y de fuego, los celadores y vigilantes de las líneas telefónicas. Se ha publicado una Real orden disponiendo que el artículo 16 de la Instrucción general de Sanidad, se aplique en el sentido de que los ingenieros jefes de Obras públicas formen parte de las Juntas provinciales de Sanidad en concepto de vocales natos. Arriado. Se hace de la cochera situada en la calle del Pozo Amalillo, de esta ciudad Informarán plaza de Mercado, núm. os 5 y 7, panadería. 6-4 Por el Ministerio de Instrucción pública se ha mandado formar los escalafones de los maestros y maestras de instrucción primaria. Sección de mercados. Salamanca. Trigo, 45 1/4 reales fanega. Idem rubión, 48. Centeno, 31. Cebada, 30. Algarrobas, 36 1/2. Avena, 19. Harina extra, 39 pesetas los 100 kilos. Idem 1.º, 38. Idem 2.º, 36,50. Idem 3.º, 38,50. Mendillo, 7,50. Salvado, 8. Tendencia baja. (De nuestros correspondientes). Cantalapladera. Precios de cotización: Entraron 1.000 fanegas de trigo, vendiéndose a 43 y 48 1/4 reales las 94 libras. Centeno a 30 1/2 y 31 las 92. Cebada a 27 1/2 y 28 la fanega. Algarrobas a 28 y 28 1/2. Harina de primera, 19 reales arroba; Idem de segunda, 18 1/4 de tercera, 17. Compras sostenidas. Tiempo de hielos. Aspecto de los campos, bueno. Equivalencias. Según las publicaciones de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto).

Primera conferencia.—Madrid 14 (4,15 m.)

DE MELILLA Un soldado asesinado por los moros.

Detalles.

Según telegramas que se reciben de Melilla, ayer se registró un sangriento y lamentable suceso en las cercanías del monte Tauima, que causó general indignación.

Un soldado del regimiento de San Fernando, que en compañía de otro del mismo Cuerpo escoltaba ayer una acémila cargada con agua, fué agredido por varios moros que, parapetados entre las malezas del terreno, acechaban al paso de los soldados.

El soldado de San Fernando, a los primeros disparos de los moros, cayó muerto al suelo atravesado su cuerpo de un balazo.

Los moros, acercándose al lugar donde el soldado se encontraba, llevándose la acémila y el fusil del infortunado servidor de la Patria.

Auxilios.
El capitán de artillería, señor Velarde, que regresaba por aquellas inmediaciones a la Alcazaba de Zeluán, con una sección del parque móvil, oyó los disparos, y atraído por ellos, se dirigió al lugar de donde habían partido.

Cuando el capitán y su sección llegaron al sitio del suceso, encontraron el cadáver del desgraciado soldado, ordenando su traslado a Nador, donde más tarde se le dió sepultura.

El capitán Velarde y sus soldados se dedicaron a la busca y captura de los infames moros agresores, consiguiendo, después de grandes trabajos, recuperar la acémila que los rifeños habían robado al soldado por ellos muerto violentamente.

Los moros, al verse perseguidos, abandonaron la acémila, pero no el fusil del soldado de San Fernando, cuya arma se llevaron.

Los autores detenidos.
Más tarde eran detenidos dos moros en las inmediaciones del monte Tauima.

Ambos rifeños fueron reconocidos como autores de la muerte del soldado de San Fernando, por el soldado acemilero que le acompañó en el momento de la agresión.

Dichos moros serán sometidos a un juicio sumarísimo, y seguramente se les fusilará mañana.

Más noticias.
Marina en Alhucemas.
Según los despachos oficiales, el general Marina continúa en la plaza de Alhucemas, sin poder salir de ella para Melilla, a consecuencia del temporal desarrollado en el mar.

El fuerte poniente que reina, obligó ayer al *Río de Plata* a ausentarse de las costas de Alhucemas.

Sin novedad.
En las posiciones ocupadas por nuestras tropas, no ocurrió ayer novedad alguna.

Llegada.
A Melilla llegaron ayer los capitanes de Estado Mayor señores Vilagómez y Loygorry, con el objeto de reforzar la Comisión topográfica de la plaza.

Relieves.
Una compañía del regimiento de África, relevó ayer a las fuerzas que hasta ahora ocupaban la posición de Babbel, en el Gurugú.

A la plaza regresó el regimiento de Pavía, siendo relevado en Nador por el de la Princesa.

La repatriación.
La compañía aerostática que manda el capitán Godejuela, marchó ayer a bordo del *Puerto Rico*, con rumbo a Málaga.

El *Cataluña* repatriará muy en breve a los batallones de Barbastro y Arapiles y al general Tovar.

Trabajos.
En breve serán reanudados los trabajos en la bocana de Mar Chica, que dirigirá el ingeniero señor Molini.

Rivera.
Segunda conferencia.—Madrid 14 (5 m.)

LA CUESTIÓN DEL DIA Marejada militar.

Por las recompensas.
Siguiendo el tema del día la cuestión de las recompensas por la campaña del Rif, por cuyo asunto reina entre los elementos militares gran revuelo, habiendo dado motivo a que muchos jefes y oficiales realizaran anteayer una manifestación de simpatía hacia el periódico *La Correspondencia Militar*, diario que viene ocupándose de este asunto muy a satisfacción de la mayoría de los militares.

Como es sabido, la manifestación ha dado lugar a que el general Luque haya relevado a varios generales y jefes de Cuerpo y enviado a castillos a varios oficiales.

Entre los relevados figura el capitán general señor Villar y Villate.

En el Círculo Militar.
El Círculo Militar siguió anoche concurridísimo, desfilando por él todo el elemento militar de Madrid.

En la reunión que en el Círculo se celebró, originóse gran algarabía, no pudiendo llegarse a un acuerdo para el nombramiento de la Comisión que ha de visitar al señor Moret y al general Luque.

Muchos jefes y oficiales votaron en contra, opinando que no debía de nombrarse tal Comisión.

DE PROVINCIAS

Cadáver identificado.
Participan de Coruña que el cadáver que días atrás fué hallado flotando en las aguas, ha sido al fin identificado, resultando ser el de un sujeto llamado Ricardo Rodríguez Jorge.

De las pesquisas practicadas por las autoridades para averiguar la causa de la muerte de Ricardo, se ha deducido que no se trata de un naufragio, como en un principio se creyó, sino de un suicidio, si bien se ignoran a ciencia cierta los móviles que le impulsaron a quitarse la vida.

Igualmente se ha comprobado que una herida que presenta en el cuello ha sido producida por la mordedura de un pez.

A Madrid.
El gobernador civil de la Coruña señor Alvarado, salió ayer de aquella población con dirección a Madrid, con motivo del fallecimiento de su esposa, ocurrido en la villa y corte.

Al señor Alvarado se le han enviado gran número de telegramas de pésame.

El temporal en Coruña.
El temporal que reina en Coruña es imponente.

El mar presenta un aspecto fiero, amenazando el impetu de sus olas con destruir cuanto a su paso encuentre.

Al señor Alvarado se le han enviado gran número de telegramas de pésame.

Los ayudantes de Luque y de Palanca, en el Círculo.
Cuando mayor era la concurrencia en el Círculo Militar, se presentaron anoche en el edificio los ayudantes del actual ministro de la Guerra, señor Luque, y los del general Palanca.

Esto hizo que la concurrencia se disolviera, por decirse que los ayudantes del general Luque llevaban órdenes de éste extremadamente rigurosas.

Una visita.
El diputado conservador, don Procopio Pignatelli, estuvo anoche en la Presidencia hablando extensamente con el señor Alba, sobre un asunto de gran actualidad política.

Muchos esperaban la salida del señor Pignatelli, con el objeto de saber el resultado de su entrevista con el señor Alba.

Según suponiéndose que esta entrevista obedece a un manejo político relacionado con el actual movimiento y en el que se dice que ha tenido intervención el señor Pignatelli.

Detención de Pignatelli?
A la hora en que telegráfico se asegura que ha sido detenido el diputado conservador señor Pignatelli.

Pidiendo antecedentes.
Por el Ministerio de la Guerra se ha telegrafado a las autoridades de Cáceres, pidiendo con gran urgencia detalles de la estancia en aquella capital del comandante don Julio Amade, destinado al mando de la zona de caballería de Cáceres, y que se cree que estaba en Madrid en la manifestación.

Una dimisión?
Se dice que ha dimitido su cargo de vicepresidente del Círculo Militar, el brigadier señor Jaquetot.

Una conferencia.
Anoche conferenciaron detenidamente el ministro de la Guerra, y el capitán general de la región. Ambos hablaron acerca de la actual situación y de los procesos que se incoarán.

Nuevos arrestos.
Un recuerdo.
Espéranse nuevas y severísimas determinaciones y más arrestos de militares.

Los jueces que entienden en el asunto activan los sumarios.

Entre un grupo de militares y paisanos se recordaba anoche, que, siendo el señor Cassola ministro de la Guerra, mandó al castillo al general Daban, siendo éste senador y estando las Cortes abiertas, y no como hoy que permanecen cerradas.

Diputados en la manifestación.
En la manifestación a que hago referencia en mi primer telegrama, celebrada por los militares frente a la redacción de *La Correspondencia Militar*, estuvieron, en calidad de manifestantes, varios diputados militares.

No hay clausura.
Se desmiente el rumor que ha circulado respecto a que sea clausurado el Círculo Militar, mientras no haya motivo para ello.

El señor Maura.
El señor Maura, como es sabido, está ausente de Madrid.

En vista de los sucesos desarrollados, ha aplazado su regreso a la corte.

Elogios.
Se elogia calurosamente al Gobierno por la energía desplegada en este asunto.

Una opinión.
El gobernador de Barcelona, refiriéndose a los sucesos desarrollados en Madrid, ha dicho que los elementos reaccionarios trabajan para quebrantar al Gobierno liberal, que es el fundamento de las instituciones.

Condena los sucesos ocurridos, diciendo que se hacen para sembrar una mala semilla que, por fortuna, no ha de arraigar en nadie.

Rivera.
Rivera.

AGUA DE VILAJUIGA
CURA EL MAL DE PIEDRA

CLINICA DENTAL

del doctor G. Peláez
Médico Dentista.
Profesor del Instituto Rubio.
Especialista en enfermedades de la boca.
Trabajos de extracciones, dentaduras artificiales y patología y operatoria bucal.
Consulta: De diez a doce y de tres a seis.
Plaza Mayor, 11. 90-71

Se vende la huerta y cortina
de San Vicente, de esta ciudad, con agua sobrante para buena huerta; de ne estanque, casa, árboles frutales y parras de uvas, cercada de piedra, mico dos huebras y la cisterna sea. Para tratar con su dueño Enlógio García, huerta de la Vega. 8-5

Vivería Madrileña de Manuel Coleya.
Calle de la Rúa, número 37.
Casa de confianza en limpieza al seco. Especialidad en el tinte de toda clase de prendas sin descoser. 15-a-14

Se vende
la casa número 3, de la calle del Luceo, con grandes paneras pozo y jardín. Dal precio y condiciones, informará José Pastor, plaza del Mercado, número 10. 8-a-8

A los arnuñeses.
Bofadas y encallos de cerdo, frescos y baratos, se venden todos los días en la fábrica de embutidos de Manuel Madruga, Chamberí (Tejares). 8-a-3

En el almacén de materiales de construcción
de Francisco Pérez Entisne
Azafraán, 13, Salamanca
se ha recibido la representación para la venta de la verdadera cal para blanquear y desinfectar habitaciones.
Mucho más económica, de más blancura y de adheren ta como ésta a las fábricas y la cual desenterrará el simple del barro blanco que se vende en este, bajo el nombre de cal de casta.
Con 10 céntimos por el kilo, es el suficiente para blanquear e higienizar una habitación de 100 metros cuadrados, cosa que no se consigue con ninguna otra cal, por los muchos residuos que deja en la herrada o cubo al matarla.
Se vende en terrón y en lechada, preparada ya para blanquear, al precio de 35 céntimos los 10 litros (una herrada).
No se exagera, probad y os convenceréis. 10-7

Queréis aprender
por método sencillo, razonado y práctico, teneduría de libros por partida doble, caligrafía, problemas aritméticos mercantiles, documentación, corrección de ortografía y ortografía? Comprad por 25 pesetas en cualquier librería el útilísimo manual escrito por don Leopoldo Carbajosa, maestro de primera enseñanza y antiguo contable de importantes casas comerciales, ó asistid a sus clases particulares, Tavera, número 12. 10-7

Se vende
bata y de gran utilidad para una casa de labor una máquina para malacate con una caudalera, con todos sus accesorios para la trituración de algarrabas y de toda clase de hierbas para el ganado. Para su razón, Basilio, 5, Juárez. 8-6

Se arrienda
a pasto y labor, la dehesa titulada El Huelmo, Municipio de Ciprés (Viti-gudine) Del precio y condiciones, darán razón en casa de don Timoteo Muñoz Orea, Pérez Pujol, 4 principal. 10-9

Dependiente de barbería.
Se necesita uno a jornal, para Vitoria, con buenas referencias. Informar a Félix Cabezas, Hospital, 27, despacho de vinos. 8-9

Se venden las casas
número 12, de la calle de Paños, y la de arco de la plaza número 3, de la villa de Ledesma. Del precio y condiciones informará su dueña doña Francisca Fortiña, viuda de don Vicente Alonso, en dicha villa de Ledesma. 8-4

Traspaso.
Por no poder atender a su dueño, se hace el traspaso del establecimiento de coloniales de la señora viuda de Romero, situado en la calle del Doctor Riesco, 38. En el mismo informarán. 8-7

Máquinas de escribir
de diferentes sistemas, seminuevas; a precios económicos, se venden en la Librería de Núñez, Rúa, número 25.

MALES DE ESTÓMAGO
Cuando los órganos digestivos sufren enfermedades se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal
SAIZ DE GARCOS
(Stomaxil)
cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo certificado a quien le pide.

ESTÓMAGO — RIÑONES — HIGADO

AGUA DE VILAJUIGA
BICARBONATADA SÓDICA-LITIA.—LA MÁS RÍGIDA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: UNA pta. botella.—Sin casco, 90 cts.
De venta: Droguería de Fuentes y Farmacias de G. O. de Urbina, S. Primo Sánchez y principales.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima de Seguros.
Apartado 397—Jovellanos 5, MADRID—Teléfono 2.815
Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto, 250.000 pesetas desembolsado.

SEGUROS DE QUINTAS — **SORTEO DE 1910**
PRIMA: 815 PSEETAS
Radencción en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, mas el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el reemplazo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909.
Representante: Don Gerardo Sánchez, Paseo de las Carmelitas, 6
SALAMANCA 30-a-9

SALAMANCA

Nueva colección en postales en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la elegante librería de CUESTA, Rúa, 9, al precio increíble de 10 céntimos postal.

Centro Barcelonés de Seguros

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.
Domicilio social: Carmen, 42, 1.º, Barcelona.

Esta antigua Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento, el depósito que previene la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

QUINTAS

Los mozos de la próxima quinta, pueden subscribirse a este Centro por la cantidad de 750 pesetas, quedando garantida, con su redención militar, la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de diez pesetas, tendrán derecho, si resultan soldados, a ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar, antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y subscripciones, a nuestro delegado de la provincia, don Luis Domínguez Santos, calle de Traviesa, número 14, 2.º, Salamanca.

Anuncio.

Se previene a los interesados de sepulturas ó nichos de este Cementerio, que no hayan satisfecho el canon de tr. s anuales, ó no se han provisto del correspondiente título de propiedad en dicho período de tres años, si jado por el reglamento vigente en este establecimiento, que los objetos que existen en mencionados enterramientos, consisten en pizarras, cruces, cadenas, verjas, etc., etc., transcritos de quince días desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* y periódicos locales y no presentándose a hacerse cargo en el plazo de un mes, serán vendidos en subasta pública ó privada é individualmente, según tenga por conveniente acordar esta administración, en cuyo plazo improrrogable pueden reclamarlos que se crean con derecho a ello, pues una vez finalizado dicho plazo, quedaré en libertad de obrar según convenga.

Cementerio de Salamanca, a 10 de Enero de 1910.—El administrador, Artero Díez. 15-4

Arriendo de dehesa.

Se arrienda la dehesa de Adegu tiénca y C. Fedino, término municipal de Ledesma, a pasto y labor. Para el precio y condiciones, informarán en la misma. 15-5

Almendros y espárragos.
Se venden plantones bien criados, de clases selectas a 10 pesetas al 100 de los primeros, y a 25 de los segundos, en Fuentesauco, y a 12,50 y 37, respectivamente, libras de toda clase de gastos, en cualquiera de las estaciones de la línea trasversal de Salamanca a Astorga, facitándose instrucciones para su plantación. También hay de venta plantones de nogal y al gunos otros frutales de clases escogidas. Los pedidos, a Marcellino del Valle, Fuentesauco. 30-22

Traspaso.

A voluntad de la dueña, se traspasa el negocio y locales del Salín Variedades. También se venden varios muebles, utensilios y pianos a marubrio. Informar, viuda de Quintín Sánchez, Prior, 3 y 5. 15-8

Se arriendan las dehesas
tituladas Linejo y Torrecilla de San Benito, sitas en esta provincia, que tienen buenos pastos, labor y monte. Para hacer proposiciones de arriendo, al administrador don Valeriano Sánchez Maestre, en Peñaranda, quien informará de las condiciones del contrato. 15-3

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo
PETRÓLEO GAL
Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse

ESTÓMAGO — RIÑONES — HIGADO

AGUA DE VILAJUIGA

BICARBONATADA SÓDICA-LITIA.—LA MÁS RÍGIDA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: UNA pta. botella.—Sin casco, 90 cts.
De venta: Droguería de Fuentes y Farmacias de G. O. de Urbina, S. Primo Sánchez y principales.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima de Seguros.
Apartado 397—Jovellanos 5, MADRID—Teléfono 2.815
Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto, 250.000 pesetas desembolsado.

SEGUROS DE QUINTAS — **SORTEO DE 1910**
PRIMA: 815 PSEETAS
Radencción en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, mas el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el reemplazo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909.
Representante: Don Gerardo Sánchez, Paseo de las Carmelitas, 6
SALAMANCA 30-a-9

SALAMANCA

Nueva colección en postales en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la elegante librería de CUESTA, Rúa, 9, al precio increíble de 10 céntimos postal.

Centro Barcelonés de Seguros

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.
Domicilio social: Carmen, 42, 1.º, Barcelona.

Esta antigua Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento, el depósito que previene la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

QUINTAS

Los mozos de la próxima quinta, pueden subscribirse a este Centro por la cantidad de 750 pesetas, quedando garantida, con su redención militar, la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de diez pesetas, tendrán derecho, si resultan soldados, a ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar, antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y subscripciones, a nuestro delegado de la provincia, don Luis Domínguez Santos, calle de Traviesa, número 14, 2.º, Salamanca.

Anuncio.

Se previene a los interesados de sepulturas ó nichos de este Cementerio, que no hayan satisfecho el canon de tr. s anuales, ó no se han provisto del correspondiente título de propiedad en dicho período de tres años, si jado por el reglamento vigente en este establecimiento, que los objetos que existen en mencionados enterramientos, consisten en pizarras, cruces, cadenas, verjas, etc., etc., transcritos de quince días desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* y periódicos locales y no presentándose a hacerse cargo en el plazo de un mes, serán vendidos en subasta pública ó privada é individualmente, según tenga por conveniente acordar esta administración, en cuyo plazo improrrogable pueden reclamarlos que se crean con derecho a ello, pues una vez finalizado dicho plazo, quedaré en libertad de obrar según convenga.

Cementerio de Salamanca, a 10 de Enero de 1910.—El administrador, Artero Díez. 15-4

Arriendo de dehesa.

Se arrienda la dehesa de Adegu tiénca y C. Fedino, término municipal de Ledesma, a pasto y labor. Para el precio y condiciones, informarán en la misma. 15-5

Almendros y espárragos.

Se venden plantones bien criados, de clases selectas a 10 pesetas al 100 de los primeros, y a 25 de los segundos, en Fuentesauco, y a 12,50 y 37, respectivamente, libras de toda clase de gastos, en cualquiera de las estaciones de la línea trasversal de Salamanca a Astorga, facitándose instrucciones para su plantación. También hay de venta plantones de nogal y al gunos otros frutales de clases escogidas. Los pedidos, a Marcellino del Valle, Fuentesauco. 30-22

Traspaso.

A voluntad de la dueña, se traspasa el negocio y locales del Salín Variedades. También se venden varios muebles, utensilios y pianos a marubrio. Informar, viuda de Quintín Sánchez, Prior, 3 y 5. 15-8

Se arriendan las dehesas

tituladas Linejo y Torrecilla de San Benito, sitas en esta provincia, que tienen buenos pastos, labor y monte. Para hacer proposiciones de arriendo, al administrador don Valeriano Sánchez Maestre, en Peñaranda, quien informará de las condiciones del contrato. 15-3

DIVINUN á base de suero marino concentrado y de vegetales exclusivamente,

es el único remedio conocido hasta hoy en el mundo entero que cura en breve tiempo todas las enfermedades de las vías respiratorias, desde la tos seca y pertinaz, catarros crónicos, etc., etc., hasta la cicatrización de los tejidos ó cavernas pulmonares. El Divinun número 1, es el reconstituyente más poderoso para la anemia, agotamiento y raquitismo.

EL-RISHI antidiabético vegetal, también del doctor Patterson, de la India inglesa, cura en breves semanas sin necesidad de seguir régimen alimenticio alguno, la hasta ahora incurable y cruel enfermedad llamada diabetes sacarina.

De venta en Salamanca en casa de don J. de Urbina, plaza Mayor, y en todas las más acreditadas de España y Extranjero. Depósito general de venta al por mayor, en BURJASOT, Colón, 103.-(Valencia).

SOLUCION BENEDICTO

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, crónicas, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en la provincia de Salamanca farmacia del doctor Kodilla, Guzmelo, y la Sociedad española de Drogueria General en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pimillos, Izquierdo y Comp.^a CÁDIZ

Servicio postal-rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.



Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará del puerto de Cádiz el 15 de Enero de 1910, el vapor correo español de 8.000 toneladas, **Conde Wifredo** (capitán, don M. Morillas).

Magníficas acomodaciones para pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Estos magníficos vapores, contruidos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comidas, asistencia médica y botica gratuitas. El pasaje de tercera tiene mesas sobre cubierta para comer.

La Compañía tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor, así como á sus equipajes.

Precios más baratos que desde cualquier otro puerto.

Informarán sus armadores **Pimillos, Izquierdo y Compañía**, plaza de San Agustín, número 2.—CÁDIZ.

EL FENIX Compañía francesa. Seguros sobre la vida. fundada en 1843.

COMPANIA francesa del Fenix. Seguros contra incendios fundada en 1819.

Las empresas privadas sometidas á la intervención de los Gobiernos español y francés.

París: Rue Lafayette, 33.

Madrid: Calle del Príncipe, 33.

VALOR DE LAS ACCIONES

Capital social 4.000.000 francos, dividido en cuatro millones de acciones de 1.000 francos cada una.

Desembolsado el treinta por ciento.

Cotización en Marzo 1909: 7.400 francos.

Delegado general para España: Excelentísimo señor don Francisco Lástres y Jéuz.

Agente general para la provincia de Salamanca: Don Ramón Hernández Ballesteros, calle de San Pablo, número 6.

Autorizada la publicación de este anuncio por el Ilustratísimo señor Comisario general de Seguros, fecha 16 de Abril de 1909.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. Cuarenta y cinco años de existencia.

Completamente desembolsado. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.



Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal.**

Plaza de la Libertad.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija. fundada en 1865.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social (Suscrito)	5.000.000
Desembolsado	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles	3.572.536,98
Reservas	2.116.098,48
Simiestros satisfechos	12.186.853,84

Domicilio social: Barcelona: Ramba de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Representante en la provincia de Salamanca: **Don Arturo Gómez y Gómez.**

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

The British And South American Stean Navegation Company, limited

R. P. Houston & C.º

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina



El día 9 de Febrero de 1910, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

Honorius.

El día 23 de Febrero de 1910, saldrá de Vigo para los mismos puertos el vapor

Hermione.

Precios del pasaje de tercera clase, 201 pesetas.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes dirigirse al

Agente general: **RAMON N. SOLER.**—Vigo.

Escritorio: calle de la Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda).

Gran Comercio del Precio Fijo

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Inmenso surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, nacionales y extranjeros.

Pañería, mantas, felpas, rizos, astracanes y mantonería. Artículos de punto, bisutería, perfumería, paraguas, corbatas, acordeones, Armas y efectos de caza, artículos de viaje.

Camisería y sastrería.

Trajes á la medida de 30 pts. en adelante

VAPORES CORREOS INGLESES

de la Compañía del Pacífico.

TER o PACIFIC o STEAM

NAVIGATION o COMPANY



Tesoro.

Lo constituye y muy valioso para los que padecen terciañas y demás formas de pauidismo, el específico sin rival, el E. Moras.

Tan ciertos estos de lo que arriba afirmo, que devolvirá el importe del específico si á todo el que d muestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 piladoras, dos pesetas.

Unico depósito para la venta de piladoras f b fugas de E. M. ra: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuen tes, Corriño, 23, Salamanca.

Ateneo Salmantino.

D. Manuel Durán.

Plaza de la Libertad, núm. 1.

Escuelas de párvulos, elemental y superior.

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza, siempre en Honorarios módicos.

Actualidad literaria.

Obras completas de **Gabriel y Galán**

8 pesetas dos tomos.

De venta en la librería de Núñez, Rúa, 25

HOULDER LINE

Servicio regular al Río de la Plata desde Coruña y Vigo

Viajes rápidos y económicos.

El pasaje de tercera, disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

PRECIOS DEL PASAJE

Pasaje entero, 201 pesetas (incluido impuesto).

Medio pasaje, 101

El pasaje debe presentarse en la Agencia, con sus correspondientes documentos dos días antes de la salida del buque.

Agente general en España y Portugal, **JUAN TAPIAS, en liquidación.**

Arenal 116, Vigo.

COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 17 de Enero, el vapor correo inglés

Guardiana.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precio del pasaje.—De diez años en adelante, 201 pesetas; de dos á diez años, 101. Obligatorio en Vigo: Remigio Fernández y hermano, Heriz 19

VAPORES CORREOS FRANCESSES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE

155 metros de largo. 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

Aguas minero medicinales de VERIN, manantial Cabreiroá

SIN RIVAL PARA LA MESA

De acción pronta y segura en las enfermedades de las vías urinarias, estómago é hígado. Especialísimas para el tratamiento de la litiasis renal y hepática, diabetes, gota y artritis.

Premiada con las más altas recompensas en las Exposiciones de París, Génova, Bruselas, Zaragoza, Londres y Venecia.

CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS

	VERIN		Otras procedencias.			
	Cabreiroá.	Souzas.	Fuente auve y de Rapido.	Villaza.	Mondariz.	Lorez.
Anhidrido carbónico...	1.874	0.881	1.366	1.701	0.983	0.182
Bicarbonato sódico...	2.904	1.686	2.893	1.871	2.284	0.505
Idem litico.....	0.044	0.031	0.033	0.014	indicio.	0.027

Son también superiores las aguas de Cabreiroá, en la proporción combinada de esos tres elementos, á las de Vidago y Pedras Salgadas, en Portugal; Salz y Ems en Alemania; Royat, Contrexeville, Vichy y Vals, en Francia; Krondorf y Karlsbad, en Austria.

Pídanse en droguerías, farmacias, hoteles, cafés y establecimientos de comestibles.

Depósito en esta provincia: **Segundo Primo Sánchez**, plaza del Mercado, 5, 7 y 9, Salamanca.

NELSON LINE

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

2 de Febrero. **Highland Harris.**

16 de Febrero. **Highland Watch.**

2 de Marzo. **Highland Enterprise.**

Pasaje de primera clase, 574 pesetas; idem de segunda, 430; idem de tercera, 211 (incluido impuesto).

Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

En Vigo: **I. M. Escalera.**

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa-SubAmericana. Salidas de Vigo.

Hamburg-AmericaLine.

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 19 de Enero de 1910, el vapor correo Cap. Blanco.

Precios: á Rio Janeiro, 216 pesetas; á Montevideo y Buenos Aires, 251 pesetas.

VIAJE DE VUELTA

Salidas mensuales para el HAVRE, BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelentes acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben solicitar las salidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de VIGO dos días antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Eldaen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.